

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2012

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	CAPÍTULO	05

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo a Junio 2011	Estimación 2012	Meta 2012	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Programa de Fiscalización	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de recursos fiscalizados en un año respecto del total de los recursos en ejecución del subtítulo 24 año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Recursos fiscalizados año t/Total de Recursos en ejecución del subtítulo 24 año t)*100	0.0 %	S.I.	17.2 % (1116344 9433.0/65 03511748 0.0)*100	10.1 % (10434735 333.0/1029 31364000.0) *100	17.5 % (18000000 000.0/1029 31364000.0) *100	19.6 % (2200000 0000.0/11 21974350 00.0)*100	10%	<p><u>Reportes/Infor mes</u> Reporte Sistema SIGFE, Presupuesto en ejecución de SENCE</p> <p><u>Reportes/Infor mes</u> Reporte de Fiscalizaciones</p> <p><u>Reportes/Infor mes</u> Planillas de ejecución de cursos (Compras)</p> <p><u>Reportes/Infor mes</u> Informe de Control de Gestión Mensual</p>	1	1
•Programa de Fiscalización	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de Organismos Téc.de Cap. (OTEC) multados o sancionados por</p>	(N° OTEC multados o sancionados que en la nueva fiscalización	0.0 % (0.0/0.0)*100	90.7 % (97.0/107.0)*100	87.4 % (97.0/111.0)*100	0.0 % (0.0/0.0)*100	92.6 % (125.0/135.0)*100	92.9 % (130.0/140.0)*100	10%	<p><u>Reportes/Infor mes</u> Informe de Control de Gestión Mensual</p>	2	2

	<p>primera vez en un determinado programa y que cumplen en la nueva fiscalización al mismo programa, en relación al total de OTEC que fueron sancionados o multados en el mismo programa y</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>no se encuentra infracción/N° total de OTEC que fueron sancionados o multados en el mismo programa durante el año y que son refiscalizado)* 100</p>								<p>Reportes/Infor <u>mes</u> Planillas de seguimientos de las Fiscalizaciones</p> <p>Formularios/Fi <u>chas</u> Resoluciones Exentas de propuestas de Sanción</p>		
•Empleo	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>3 Porcentaje de personas colocadas en el mercado del trabajo (a través del Programa Formación en un Puesto de Trabajo, Programa de Intermediación Laboral y Bono de Intermediación Laboral), respecto del total de la población desocupada</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de personas colocadas en el mercado del trabajo en el año t/N° total de personas desocupadas en el año t)*100</p>	<p>0.6 % (4640.0/765390.0)*100</p> <p>H: 0.6 (2529.0/410080.0)*100</p> <p>M: 0.6 (2111.0/355310.0)*100</p>	<p>1.2 % (8916.0/765390.0)*100</p> <p>H: 1.2 (4840.0/410080.0)*100</p> <p>M: 1.2 (4076.0/355310.0)*100</p>	N.C.	<p>0.4 % (2174.0/574227.0)*100</p> <p>H: 0.5 (1303.0/281565.0)*100</p> <p>M: 0.3 (871.0/292662.0)*100</p>	<p>8.8 % (49000.0/554660.0)*100</p> <p>H: 9.0 (26465.0/293086.0)*100</p> <p>M: 8.6 (22535.0/261568.0)*100</p>	<p>15.5 % (88876.0/574230.0)*100</p> <p>H: 13.2 (37283.0/281570.0)*100</p> <p>M: 17.6 (51593.0/292660.0)*100</p>	20%	<p>Reportes/Infor <u>mes</u> Informe de Control de Gestión Mensual</p> <p>Reportes/Infor <u>mes</u> Reporte del Bono de Intermediación Laboral</p> <p>Reportes/Infor <u>mes</u> Reporte del Programa de Intermediación Laboral</p> <p>Reportes/Infor <u>mes</u> Reporte del Programa puesto de trabajo</p> <p>Reportes/Infor <u>mes</u> Impresión de página del</p>	3	3

										INE, Desocupados		
•Capacitación	<u>Eficacia/Proceso</u> 4 Porcentaje de personas que realizan un curso de capacitación a través de los productos estratégicos de SENCE, en relación al total de la meta Presidencial establecida para el año 2012 Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de personas que realizan un curso de capacitación año t/Total meta Presidencial año t)*100	121.7 % (1217260.0/1000000.0)*100 H: 121.7 (739271.0/607324.0)*100 M: 121.7 (477989.0/392676.0)*100	133.0 % (1329557.0/1000000.0)*100 H: 132.8 (782899.0/589602.0)*100 M: 133.2 (546658.0/410398.0)*100	88.3 % (971180.0/1100000.0)*100 H: 88.2 (574134.0/650940.0)*100 M: 88.3 (397046.0/449900.0)*100	39.4 % (472195.0/1200000.0)*100 H: 38.8 (274836.0/708531.0)*100 M: 40.2 (197359.0/491469.0)*100	95.0 % (1140000.0/1200000.0)*100 H: 95.0 (673644.0/709099.0)*100 M: 95.0 (466365.0/490901.0)*100	91.2 % (1185568.0/1300000.0)*100 H: 105.9 (721484.0/681200.0)*100 M: 75.0 (464084.0/618800.0)*100	30%	Reportes/Informes Reporte de Sistema Qlick View Formularios/Fichas Pantallazo de Sistema Q. View Reportes/Informes Reportes de los bonos de capacitación Reportes/Informes Reporte de sistema informático SAP, Programas Sociales Reportes/Informes Reporte de Sistema informático de Puesto de Trabajo Reportes/Informes Informe de Control de Gestión Mensual	4	4
•Capacitación	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	(Número de personas que	95.3 % (19083.0/	94.0 % (26324.0/	N.C.	0.0 % (0.0/4813.0	85.0 % (26629.0/3	85.0 % (31137.0/	10%	Reportes/Informes	5	5

	5 Porcentaje de personas que aprueban un curso de capacitación, en relación al total de personas que se inscriben en un curso de capacitación en el mismo año Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	aprueban un curso de capacitación en el año t/Total de personas que se inscriben en un curso de capacitación en el año t)*100	20028.0)*100 H: 95.4 (11015.0/11551.0)*100 M: 95.2 (8068.0/477.0)*100	28008.0)*100 H: 94.4 (15103.0/16005.0)*100 M: 93.5 (11221.0/12003.0)*100)*100 H: 0.0 (0.0/968.0)*100 M: 0.0 (0.0/3845.0)*100	1328.0)*100 H: 84.8 (11491.0/3555.0)*100 M: 85.2 (15138.0/7773.0)*100	36632.0)*100 H: 85.0 (18982.0/22332.0)*100 M: 85.0 (12155.0/14300.0)*100		<u>mes</u> Informe de Control de Gestión Mensual. <u>Base de Datos/Software</u> Reporte extraído de los Sistemas Informáticos de los programas de capacitación a personas		
•Capacitación	<u>Eficacia/Productos</u> 6 Porcentaje de beneficiarios que desertan del programa de capacitación(Bono de Cap. para Trabajadores Activos y Mype, Mujeres Jefas de Hogar y Formación en oficios), en relación al total personas inscritas en los programas de capacitación en el mismo año Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de beneficiarios que desertan de los cursos de capacitación en el año t/Total de beneficiarios inscritos en los cursos de capacitación en el año t)*100	2.2 % (528.0/23618.0)*100 H: 1.4 (242.0/17002.0)*100 M: 4.3 (286.0/6616.0)*100	2.0 % (490.0/25118.0)*100 H: 1.7 (228.0/13151.0)*100 M: 2.2 (262.0/11967.0)*100	S.I.	0.0 % (0.0/4551.0)*100 H: 0.0 (0.0/2073.0)*100 M: 0.0 (0.0/2478.0)*100	20.8 % (25250.0/121561.0)*100 H: 21.5 (14844.0/69047.0)*100 M: 19.8 (10405.0/52604.0)*100	17.4 % (9834.0/56517.0)*100 H: 17.4 (5216.0/29975.0)*100 M: 17.4 (4618.0/26542.0)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> <u>mes</u> Reporte del Sistema informático SAP <u>Reportes/Informes</u> <u>mes</u> Reportes del Sistema informático de Bonos <u>Reportes/Informes</u> <u>mes</u> Informe de Control de Gestión Mensual	6	6
•Empleo --Subsidio al Empleo	<u>Eficacia/Productos</u> 7 Tasa promedio anual de beneficiarios con pago mensual de Subsidio al Empleo, respecto del total de jóvenes potenciales beneficiarios	(Promedio anual de beneficiarios con pago mensual/Número total de jóvenes potenciales beneficiarios)*100	N.C.	S.I.	S.I.	14.7 % (57452.0/391440.0)*100 H: 14.4	19.9 % (78000.0/391440.0)*100 H: 19.9	14.8 % (58000.0/391440.0)*100 H: 14.6	10%	<u>Reportes/Informes</u> <u>mes</u> Reporte Sistema informático Subsidio al Empleo Joven <u>Reportes/Informes</u>	7	7

	Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO					(29030.0/201344.0)*100 M: 15.0 (28422.0/190096.0)*100	(40121.0/201344.0)*100 M: 19.9 (37879.0/190096.0)*100	(29307.0/201344.0)*100 M: 15.1 (28693.0/190096.0)*100		mes Reporte CASEN Reportes/Infor mes Informe de Control de Gestión Mensual		
•Capacitación -Franquicia Tributaria para la Capacitación	<u>Eficacia/Resultado</u> <u>Intermedio</u> 8 Porcentaje de capacitados vía Franquicia Tributaria, en relación a la fuerza de trabajo dependiente Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de personas capacitadas vía Franquicia Tributaria año t/Fuerza de trabajo ocupada dependiente año t)*100	23.6 % (1176369.0/4977257.0)*100 H: 22.7 (715439.0/3157112.0)*100 M: 25.3 (460930.0/1820144.0)*100	26.4 % (1286752.0/4870598.0)*100 H: 25.6 (758672.0/2966142.0)*100 M: 27.7 (528080.0/1904456.0)*100	27.7 % (1505196.0/5429348.0)*100 H: 26.0 (893207.0/3431348.0)*100 M: 30.6 (611989.0/1998000.0)*100	8.1 % (466470.0/5789440.0)*100 H: 7.8 (271590.0/3496738.0)*100 M: 8.5 (194880.0/2292702.0)*100	20.3 % (1100000.0/5429350.0)*100 H: 19.6 (648563.0/3307013.0)*100 M: 21.3 (451437.0/2122344.0)*100	19.9 % (1151413.0/5789440.0)*100 H: 19.5 (682788.0/3496738.0)*100 M: 20.4 (468625.0/2292702.0)*100	0%	Reportes/Infor mes Reporte del Sistema informático Quick View Reportes/Infor mes Series trimestrales del INE Reportes/Infor mes Informe de Control de Gestión Mensual	8	8

Notas:

1 Se ha establecido para el año 2012 un indicador orientado a medir la cobertura de recursos ejecutados y fiscalizados v/s el Total de recursos ejecutados. Lo anterior, respecto a los recursos presupuestarios aprobados en el presupuesto de Sence, en el subtítulo 24 de Transferencias Corrientes.

En relación a lo anterior, es dable agregar que la medición de este indicador se ajusta plenamente a uno de los principales factores de riesgos que se consideran al momento de fiscalizar, que dice relación con direccionar los esfuerzos hacia aquellos cursos y/o beneficios que concentran mayor número de recursos.

2 OTEC= Organismos Técnicos de Capacitación.

Para la formulación de este indicador se considera en el numerador los OTEC multados o sancionados por primera vez en el ejercicio, en la fiscalización de un programa de capacitación o empleo y que en el siguiente proceso de fiscalización, dentro del mismo programa, no se encuentran infracciones; mientras que el denominador abarca el total de OTEC sancionados o multados a nivel nacional y que son refiscalizados en el mismo programa en el año calendario.

Este indicador lo que busca es verificar la efectividad de los procesos de fiscalización, a través de un seguimiento, para constatar si aquellos OTEC que fueron sancionados, mantienen la misma situación detectada en la primera fiscalización o bien fue un proceso de inhibición a cometer irregularidades. Además, se crea este indicador para asegurar que los diversos actores del Sistema Nacional de Capacitación empleen los recursos fiscales de acuerdo a la normativa legal.

3 Se miden las personas que son colocadas en un puesto laboral, con un contrato de trabajo, a través de bonificación a las empresas, colocaciones que realicen los Agentes Privados de Intermediación Laboral (APIL) y las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral.

En cuanto al denominador, la población desocupada que se considera para calcular la meta 2012 es la que indica el INE del último trimestre móvil trimestre móvil marzo/abril/mayo de 2011. Para el cálculo del cumplimiento real se considerará las últimas estadísticas publicada en enero del año 2013.

4 Los programas de capacitación que se consideran dentro de este indicador son Franquicia Tributaria, Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, Becas Transferencia a otras Instituciones Públicas, Bonos de capacitación Empresa y Negocio, Bono de Capacitación para Trabajadores Activos, Programa de Formación en Oficios y Formación en el Puesto de trabajo. Todos los programas antes mencionados tienen sino todos al menos un componente de capacitación.

Todos estos programas conforman los instrumentos para mejorar la empleabilidad de personas desocupadas y de trabajadores/as del país, así como también para mejorar la productividad y competencias de los gestores y dueños de Mypes, a través de la participación en cursos de capacitación.

La meta presidencial para el año 2012, de acuerdo a lo enunciado en el Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2012, dice relación con lograr 1.300.000 acciones de capacitación financiadas directa o indirectamente con apoyo público, siendo la meta establecida por SENCE cubrir el 95% del total de esta meta gubernamental.

El 5% lo aportarán otros Servicios Públicos que capacitan en menor medida, tales como INDAP.

5 Este indicador se refiere a la cobertura asociada directamente al presupuesto asignado para el año.

Aprobado=Beneficiario/a que finaliza el curso y al cual se le entrega un certificado de aprobación del curso y cumple como mínimo entre el 75 y 80% de asistencia. A su vez y a partir del año 2011 se comenzará a medir la aprobación añadiendo la variable de aplicación de examen para el curso, a objeto de medir las competencias adquiridas.

Inscrito= Beneficiario que inicia un curso de capacitación independientemente que luego deserte o repruebe por no cumplir con el porcentaje de asistencia.

Para este indicador se consideran los programas Programa de Formación en Oficios, Programa Mujer, Trabajadora y Jefa de Hogar y Becas Transferencias al Sector Público.

6 Este indicador fue creado para medir la pertinencia y focalización de los cursos, ya que entendemos que cuando una persona deserta de un curso, implica que este no satisface su proyecto de mejoramiento de empleabilidad, lo que en definitiva muestra que el curso no es pertinente de acuerdo a la realidad productiva territorial. Se señala que si bien este indicador fue creado el año 2010 para la formulación del año 2011, a junio del presente año, no se tiene mayor información del avance de la meta, dado que en el segundo semestre es cuando se obtiene la información de los desertores; por tanto la meta está creado con los mismos argumentos que para el año 2011.

El numerador de este indicador considera al total de personas que se inscribieron en cursos de los programas de capacitación (Bono de Capacitación para Trabajadores Activos, Bono de Empresa y Negocio, Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar y Formación en Oficios) y que desertaron (abandonaron el curso sin argumentos válidos), durante el año calendario, a nivel nacional.

Mientras que en el denominador es el total de inscritos para capacitación en los distintos programas aludidos, cuya cobertura está directamente ligada al presupuesto asignado para el año.

7 La Ley que rige el programa subsidio al empleo, inició su ejecución en el año 2009, creado a objeto de aumentar las remuneraciones de los jóvenes pertenecientes al 40% más pobre de la población. Esto a través de mecanismos directos y es un porcentaje de las remuneraciones pagaderas.

El numerador del indicador corresponde al número promedio anual de beneficiarios que reciben pagos en modalidad mensual y el denominador corresponde a la información de la CASEN 2006 que contempla jóvenes entre 18 y 24 años provenientes de los quintiles I y II, que corresponde al universo potencial de jóvenes a atender.

Es importante señalar que el programa está en evaluación por la DIPRES y los resultados aún no están disponibles, por lo tanto se está a la espera para un posible rediseño o bien la integración de otros componentes. De ahí el proponer una meta prudente para el año 2012.

8 Se mide a través de este indicador la cantidad de personas que tienen un trabajo dependiente y que se capacitan haciendo uso de la Franquicia Tributaria. Para la formulación del indicador se considera en el numerador las personas que se capacitarán a través del instrumento Franquicia Tributaria, proyectadas para el año 2012. Es importante señalar que a partir del año 2011 en este instrumento de evaluación y control de gestión, se comenzará a medir las personas, RUT, capacitados y no las acciones de capacitación. El denominador considera aquellas personas que componen la fuerza de trabajo dependiente, dato extraído del INE, actualizado al último trimestre móvil. (marzo/abril/mayo)

Supuesto Meta:

1 Una de las variables que puede afectar el cumplimiento de la meta de este indicador es la posible reasignación presupuestaria del subtítulo 24. En caso de ser disminuido podría producirse un sobrecumplimiento en los recursos fiscalizados. En caso contrario, es decir, si aumentara la asignación presupuestaria, el porcentaje de cobertura de fiscalización podría sufrir una baja.

En el caso del presupuesto del subtítulo 21 y 22, con una posible disminución del presupuesto asignado, se podría ver afectada la cobertura de fiscalización, por disponer de menos recursos para el cumplimiento de esta labor.

2 Los programas de capacitación y empleo se encuentran en proceso de re-formulación para su ejecución el año 2011, esto podría ser una causal de incumplimiento de la meta de este indicador, dado que los Organismos Técnicos de Capacitación, OTEC, Empresas y Organismos Técnicos Intermedios para Capacitación, les faltará dominio de la nueva regulación normativa de los programas en ejecución. Asimismo si los recursos son escasos para la fiscalización, según ley de presupuestos, se podrán realizar menos revisiones y por tanto si existen desviaciones no se podrán corregir.

3 El aumento de las personas desocupadas del país, impacta negativamente en el cumplimiento de la meta, dado que las ofertas de trabajos disminuirán y en consecuencia la probabilidad de colocación.

Lo anterior se puede generar por distintos factores.

Asimismo se debe considerar que el número de colocados por los programas de SENCE están en directa relación con el presupuesto asignado al Servicio; por tanto no depende de la gestión interna el aumentar la colocación posterior a los cupos asignados.

Por último el cumplimiento del perfil del potencial beneficiario importa en este programa, dado que el empresario no podrá optar a un cupo si no es del cumplimiento total.

4 La situación económica del país incide directamente en el cumplimiento de esta meta, ya que al mejorar las condiciones del mercado del trabajo, los empleadores preferirán que sus trabajadores posterguen la capacitación con el fin de aumentar la producción actual.

Otro factor no menos relevante que el anterior, son las reasignaciones presupuestarias, dado que en un escenario con un aumento del desempleo, se requerirá destinar gasto a los programas de empleo en desmedro de los programas de capacitación.

5 Las ofertas de trabajo en el mercado laboral una vez que aumentan y también los salarios, la persona que esté participando en un curso, en condición de desocupado, preferirán ir en busca de la inserción laboral, postergando la capacitación. Este es un factor externo que perjudica la permanencia del beneficiario en el curso de capacitación.

6 Un escenario económico estable y con bajos índices en la tasa de desempleo, los programas aumentarían su deserción dado que los beneficiarios desempleados podrían ir en busca de un empleo. En el caso de los Dueños o Gestores de MYPE también podría aumentar la deserción con una situación económica muy favorable, ya que aumenta el costo alternativo de su tiempo.

7 El principal factor que podría afectar este indicador es un aumento o disminución en las tasas de desempleo dado que el desempleo juvenil reacciona con mayor elasticidad ante este cambio.

8 La fuerza de trabajo ocupada dependiente del país, es un factor externo a la gestión del Servicio, por tanto su aumento podría perjudicar el cumplimiento de la meta de capacitados.